

CLASIFICACIÓN Y CATEGORÍAS DEL SUELO

SUELO URBANO

- SUELO URBANO CONSOLIDADO
- SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

SUELO URBANIZABLE

- SUELO URBANIZABLE ORDENADO
- SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO
- SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO

SUELO NO URBANIZABLE

- SNU DE CARÁCTER NATURAL O RURAL
- SNUP_P RECREATIVO CULTURAL
- SNUP_P_ERMITA
- SNUP_P_CORDEL DE ÚBEDA
- SNUP_LE CAUCES, RIBERAS y MÁRGENES
- SNUP_LE_CARRETERAS

SISTEMAS GENERALES

- S.G. ESPACIOS LIBRES
- S.G. EQUIPAMIENTOS

AFECCIONES AL PLANEAMIENTO

- LEGISLACIÓN SECTORIAL SOBRE PATRIMONIO HISTÓRICO
Ley 14/2007 de 25 de noviembre de Patrimonio Histórico de Andalucía (LPHAM)
- AFECCIONES LPHA

MODIFICACIONES PUNTUALES

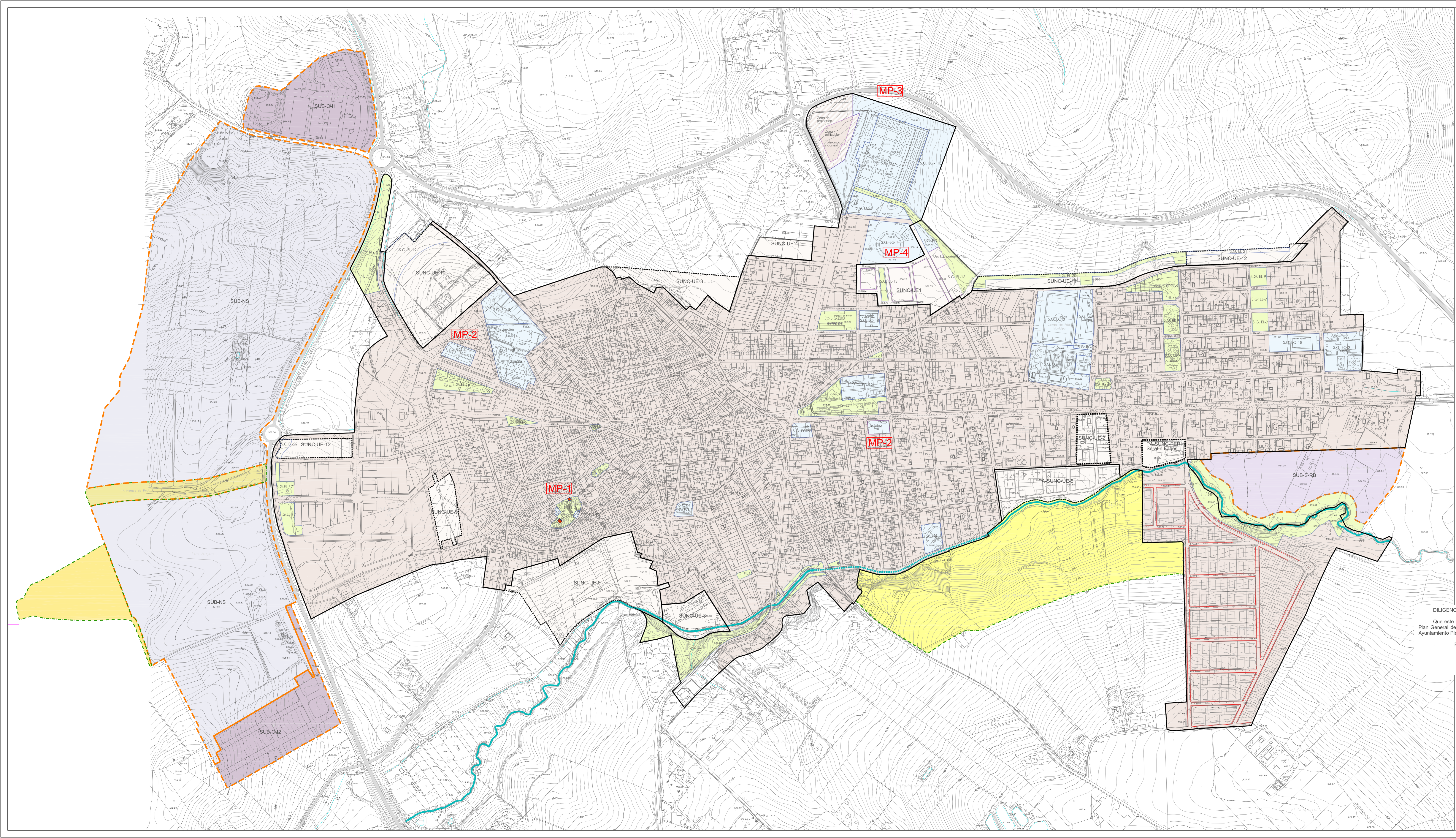
- MP-1 TORRES MEDIEVALES
- MP-2 ANTIGUO CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL
- MP-3 CEMENTERIO MUNICIPAL
- MP-4 PLAZA DE TOROS Y UE-1

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR:
Que este documento urbanístico de Aprobación Inicial de Modificación Puntual cualificada del Plan General de Ordenación Urbanística de Peal de Becerro ha sido aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2023.

En Peal de Becerro a 31 de enero de 2024.



DOCUMENTO PARA LA APROBACION INICIAL DE MODIFICACIONES PUNTUALES DEL PGOU, ADAPTACION PARCIAL DE LAS NN.SS. DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE PEAL DE BECERRO A LA LOUA



- a. SECTOR CON PREDOMINIO DE SUELO DE USO RESIDENCIAL
- b. SECTOR CON PREDOMINIO DE SUELO DE USO INDUSTRIAL O TOLERANCIA INDUSTRIAL
- c. SECTOR CON PREDOMINIO DE SUELO DE USO RECREATIVO
- d. SECTOR CON PREDOMINIO DE USO TERCIARIO
- e. SECTOR CON PREDOMINIO DE USO SANITARIO, DOCENTE Y CULTURAL
- f. SECTOR AFECTADO A INFRAESTRUCTURAS O EQUIPAMIENTOS PUBLICOS
- ZONA DE TRANSICIÓN 10 m.
Entre ámbito industrial y sanitario (cementerio) y en ámbito de Plazo de Toros

Tabla I
Objetivo de calidad acústica para ruidos aplicables a áreas urbanizadas existentes, en decibelios acústicos con ponderación A (dBA)

Tipo de área acústica	Índices de ruido		
	Ld	Le	Ln
a Sectores del territorio con predominio de suelo de uso residencial	65	65	55
b Sectores del territorio con predominio de suelo de uso industrial	75	75	65
c Sectores del territorio con predominio de suelo de uso recreativo y de espectáculos	73	73	63
d Sectores del territorio con predominio de suelo de uso característico turístico o de otro suelo terciario no contemplado en el tipo c	70	70	65
e Sectores del territorio con predominio de suelo de uso sanitario, docente y cultural que requiera de especial protección contra contaminación acústica	60	60	50
f Sectores del territorio afectados a sistemas generales de infraestructuras de transporte u otros equipamientos públicos que los reclamen	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar
g Espacios naturales que requieran una especial protección contra la contaminación acústica	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar

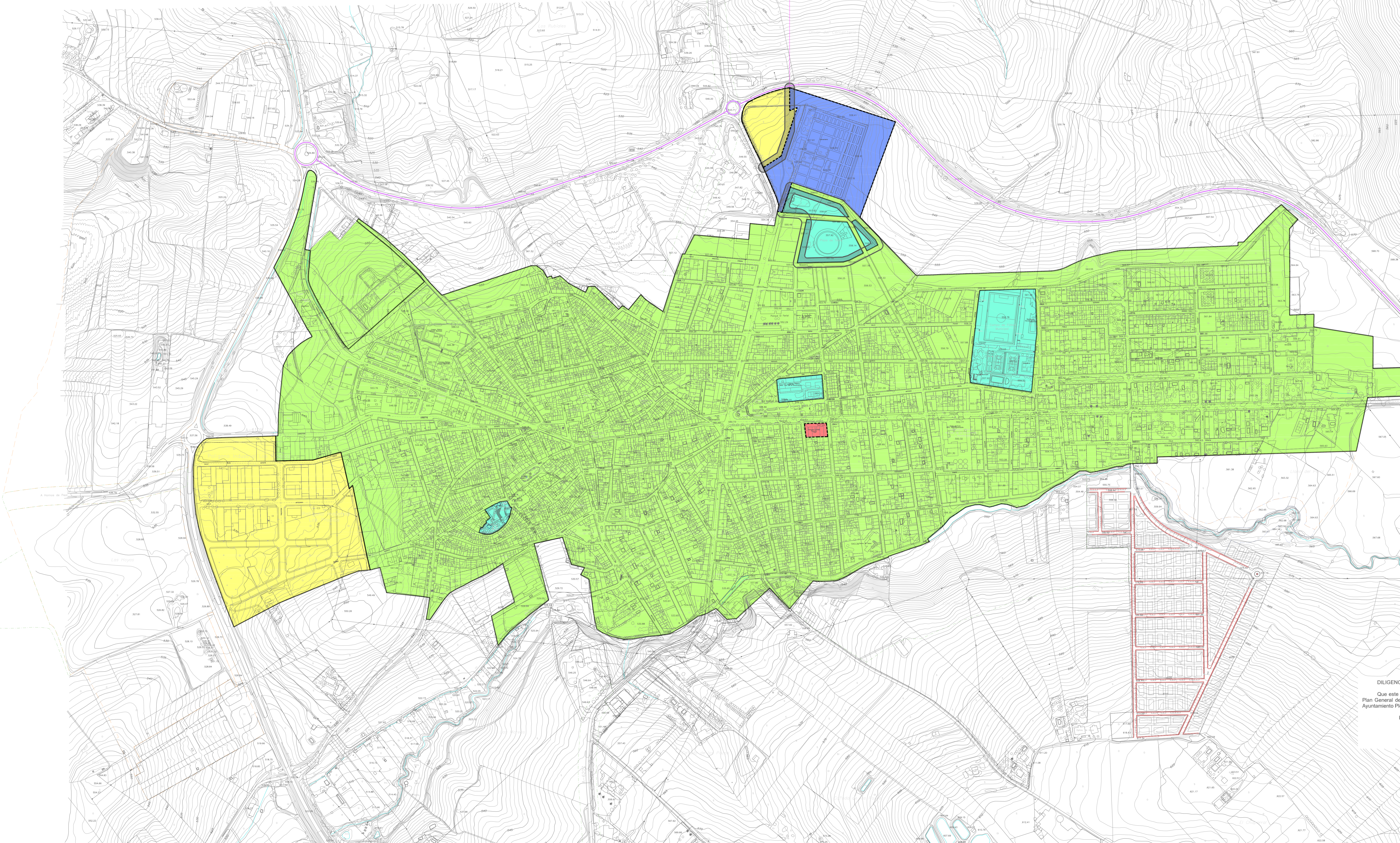
Tabla II
Objetivo de calidad acústica para ruidos aplicables a las nuevas áreas urbanizadas (en dBA)

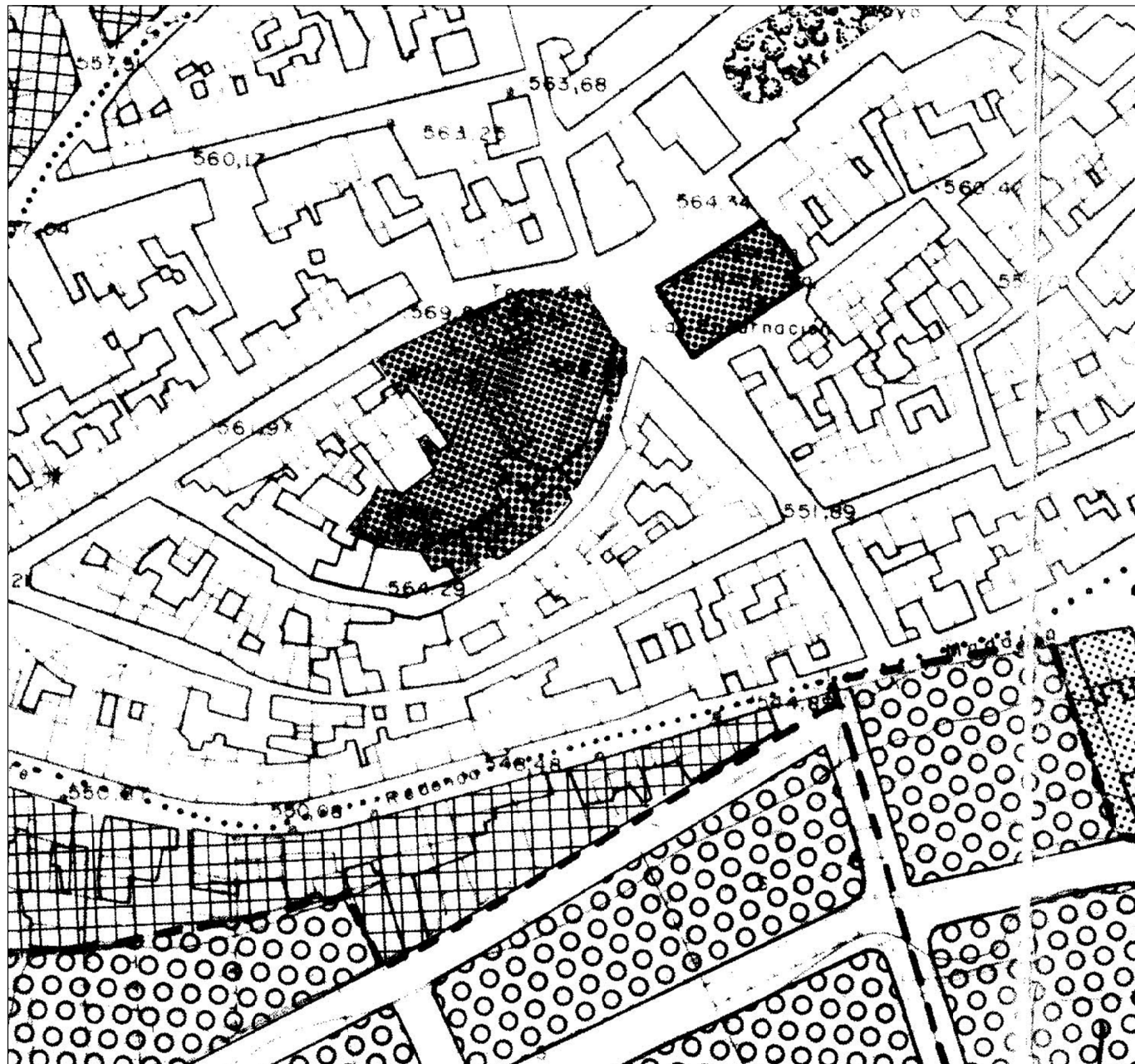
Tipo de área acústica	Índices de ruido		
	Ld	Le	Ln
a Sectores del territorio con predominio de suelo de uso residencial	60	60	50
b Sectores del territorio con predominio de suelo de uso industrial	70	70	60
c Sectores del territorio con predominio de suelo de uso recreativo y de espectáculos	68	68	58
d Sectores del territorio con predominio de suelo de uso característico turístico o de otro suelo terciario no contemplado en el tipo c	65	65	60
e Sectores del territorio con predominio de suelo de uso sanitario, docente y cultural que requiera de especial protección contra contaminación acústica	55	55	45
f Sectores del territorio afectados a sistemas generales de infraestructuras de transporte u otros equipamientos públicos que los reclamen	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar
g Espacios naturales que requieran una especial protección contra la contaminación acústica	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR:
Que este documento urbanístico de Aprobación Inicial de Modificación Puntual cualificada del Plan General de Ordenación Urbanística de Peal de Becerro ha sido aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2023.
En Peal de Becerro a 31 de enero de 2024.



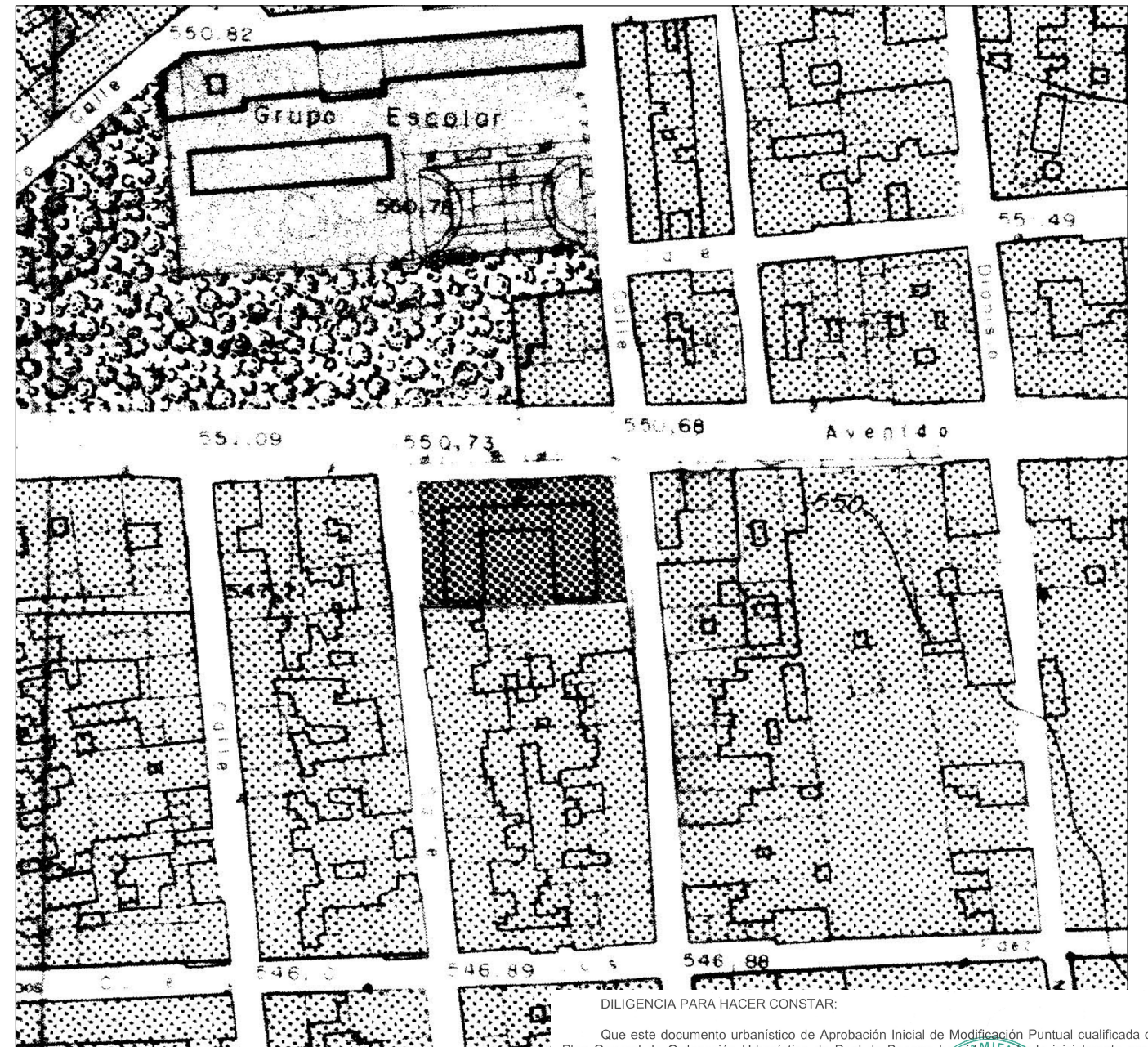
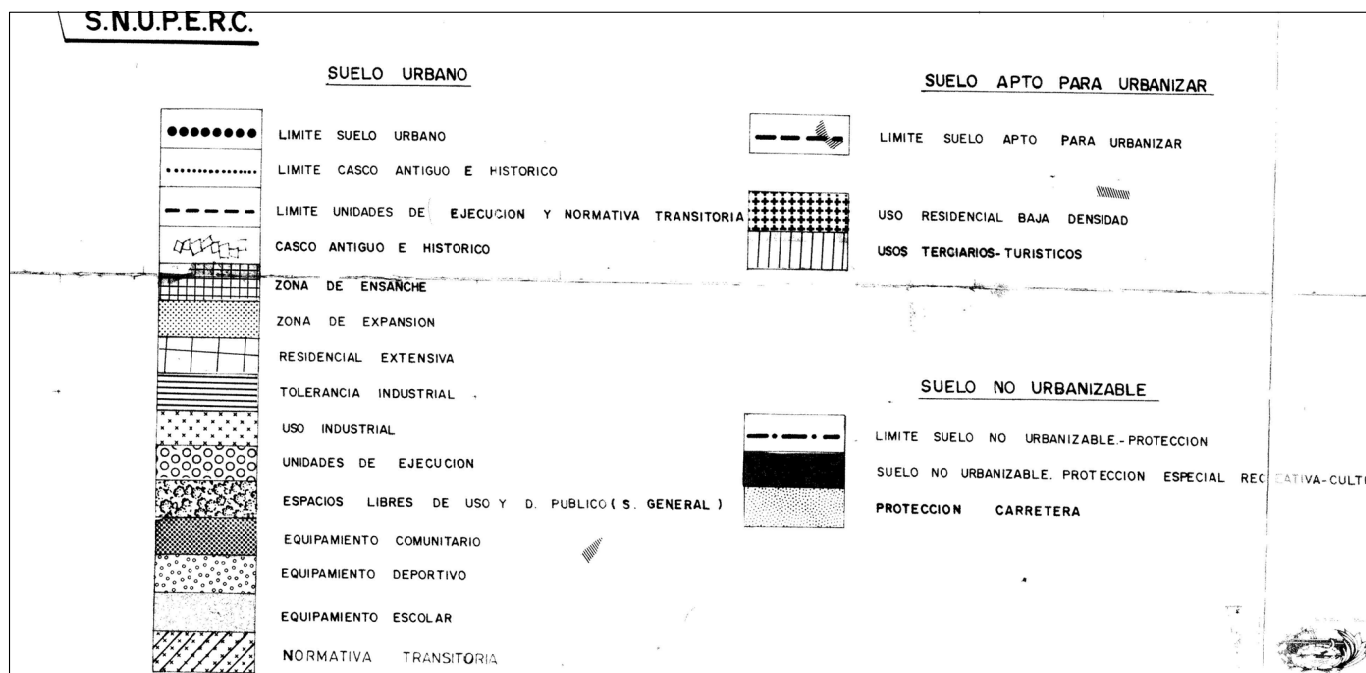
DOCUMENTO PARA LA APROBACION INICIAL DE MODIFICACIONES PUNTUALES DEL PGOU, ADAPTACION PARCIAL DE LAS NN.SS. DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE PEAL DE BECERRO A LA LOUA





MP-01

CARATULA NN.SS. 1997



MP-02

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR:
Que este documento urbanístico de Aprobación Inicial de Modificación Puntual cualificada del Plan General de Ordenación Urbanística de Peal de Becerro ha sido aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2023.

En Peal de Becerro a 31 de enero de 2024.



DOCUMENTO PARA LA APROBACION INICIAL DE MODIFICACIONES PUNTUALES DEL PGOU, ADAPTACION PARCIAL DE LAS NN.SS. DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE PEAL DE BECERRO A LA LOUA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PEAL DE BECERRO

PLANO

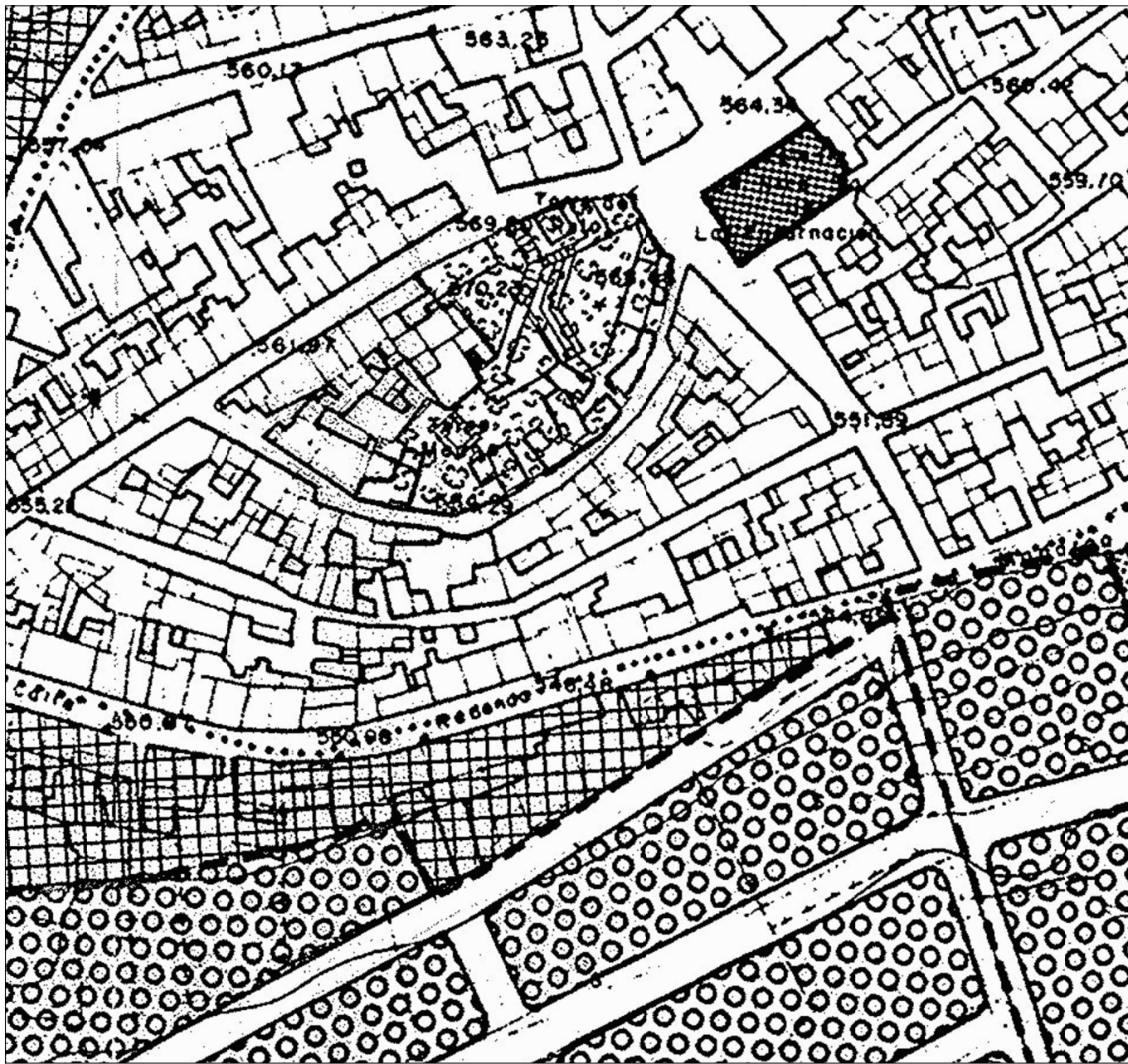
03 NORMAS SUBSIDIARIAS 1997 MODIFICACIONES PUNTUALES MP-01 y MP-02

Francisco Javier Sánchez Castro

19P08

ESCALA: 1/1000

JAEN, DICIEMBRE de 2023



MP-01

CARATULA NN.SS. 2000

S.N.U.P.E.R.C.
E 2

CONSEJERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES. DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

JUNTA DE ANDALUCÍA

ESTUDIO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

PROYECTO: MODIFICACION PUNTUAL DE NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE PEAL DE BECERRO (JAEN).
FECHA: NOVIEMBRE / 00
ESCALA: 1:2.000

ARQUITECTO: APOLINAR MARIN ZAMORA
PROMOTOR: ILMTO. AYUNTAMIENTO

PLANO DE ORDENACION USOS BORMENORIZADOS N° PLANO: 1

2.599/G

SUELO URBANO		SUELO APTO PARA URBANIZAR	
-----	LIMITE CASCO ANTIGUO E HISTORICO	-----	LIMITE SUELO APTO PARA URBANIZAR
-----	LIMITE UNIDADES DE EJECUCION Y NORMATIVA TRANSITORIA	-----	USO RESIDENCIAL BAJA DENSIDAD
-----	CASCO ANTIGUO E HISTORICO	-----	USOS TERCIARIOS-TURISTICOS
-----	ZONA DE ENLACE	-----	SUELO NO URBANIZABLE
-----	ZONA DE EXPANSION	-----	LIMITE SUELO NO URBANIZABLE-PROTECCION
-----	RESIDENCIAL EXTENSIVA	-----	SUELO NO URBANIZABLE PROTECCION ESPECIAL RECREATIVA-CULTURAL
-----	TOLERANCIA INDUSTRIAL	-----	PROTECCION CARRETERA
-----	USO INDUSTRIAL A1 GRADO 1*	-----	
-----	UNIDADES DE EJECUCION	-----	
-----	ESPACIOS LIBRES DE USO Y D. PUBLICO (S. GENERAL)	-----	
-----	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	-----	
-----	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	-----	
-----	EQUIPAMIENTO ESCOLAR	-----	
-----	NORMATIVA TRANSITORIA	-----	
-----	USO INDUSTRIAL B1 GRADO 2* (PLAN PARCIAL)	-----	
-----	USO INDUSTRIAL S.A.L.U	-----	
-----	EQUIPAMIENTO SOCIAL	-----	
-----	EQUIPAMIENTO COMERCIAL	-----	
-----	USO INDUSTRIAL C1 GRADO 3* (AMPLIACION ZONA INDUSTRIAL)	-----	



MP-02

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR:
Que este documento urbanístico de Aprobación Inicial de Modificación Puntual cualificada del Plan General de Ordenación Urbanística de Peal de Becerro ha sido aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2023.

En Peal de Becerro a 31 de enero de 2024.

SECRETARIA
PEAL DE BECERRO (JAEN)

El Secretario

DOCUMENTO PARA LA APROBACION INICIAL DE MODIFICACIONES PUNTUALES DEL PGOU, ADAPTACION PARCIAL DE LAS NN.SS. DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE PEAL DE BECERRO A LA LOUA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PEAL DE BECERRO

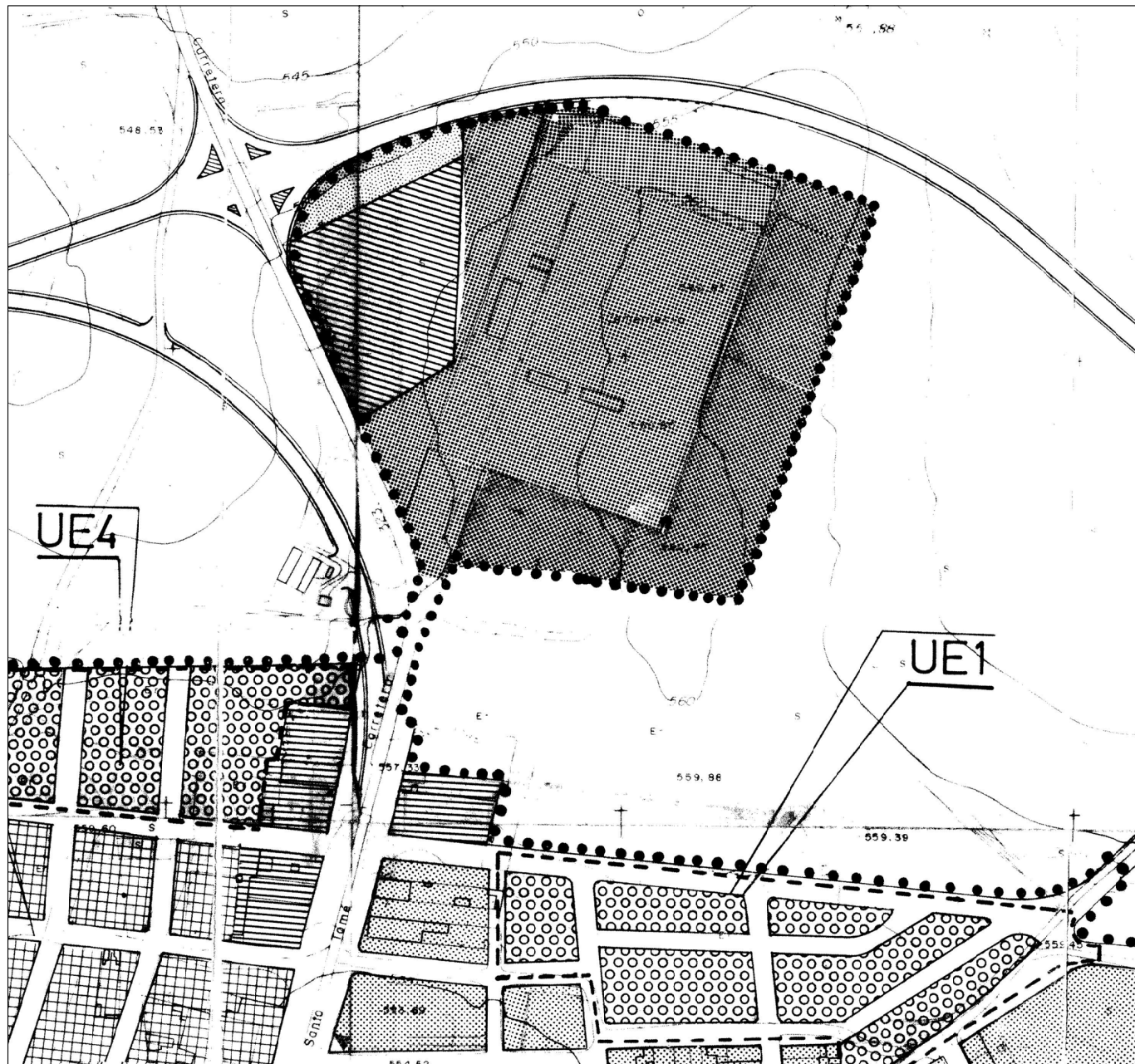
PLANO

04 NN.SUBSIDIARIAS MODIFICACION 2000 MODIFICACIONES PUNTUALES MP-01 y MP-02

19P08

ESCALA: 1/1000

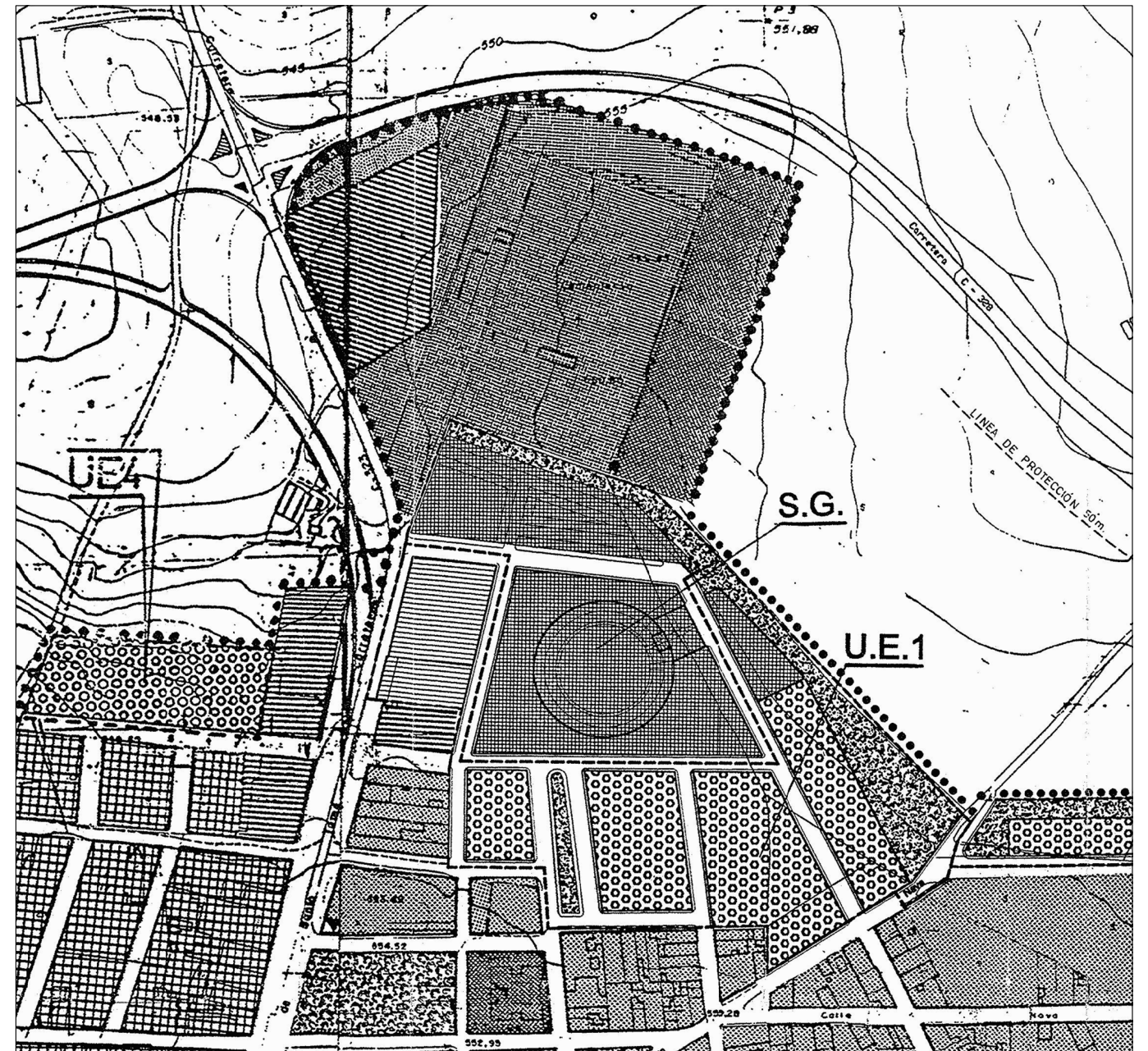
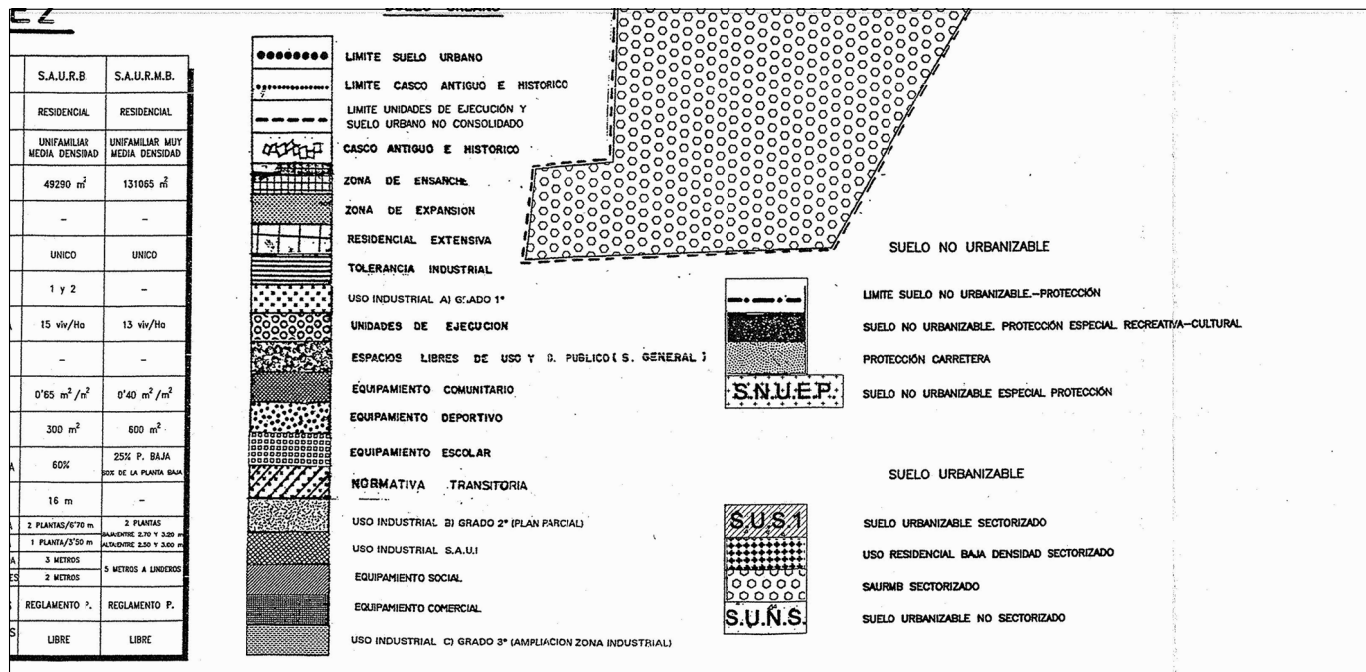
JAEN, DICIEMBRE de 2023



MP-03 y MP-04

NN.SS. 1997

CARATULA MODIFICACION NN.SS. 2004



MP-03 y MP-04

MODIFICACION NN.SS. 2004

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR:

Que este documento urbanístico de Aprobación Inicial de Modificación Puntual cualificada del Plan General de Ordenación Urbanística de Peal de Becerro ha sido aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2023.

En Peal de Becerro a 31 de enero de 2024.



DOCUMENTO PARA LA APROBACION INICIAL DE MODIFICACIONES PUNTUALES DEL PGOU, ADAPTACION PARCIAL DE LAS NN.SS. DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE PEAL DE BECERRO A LA LOUA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PEAL DE BECERRO

PLANO

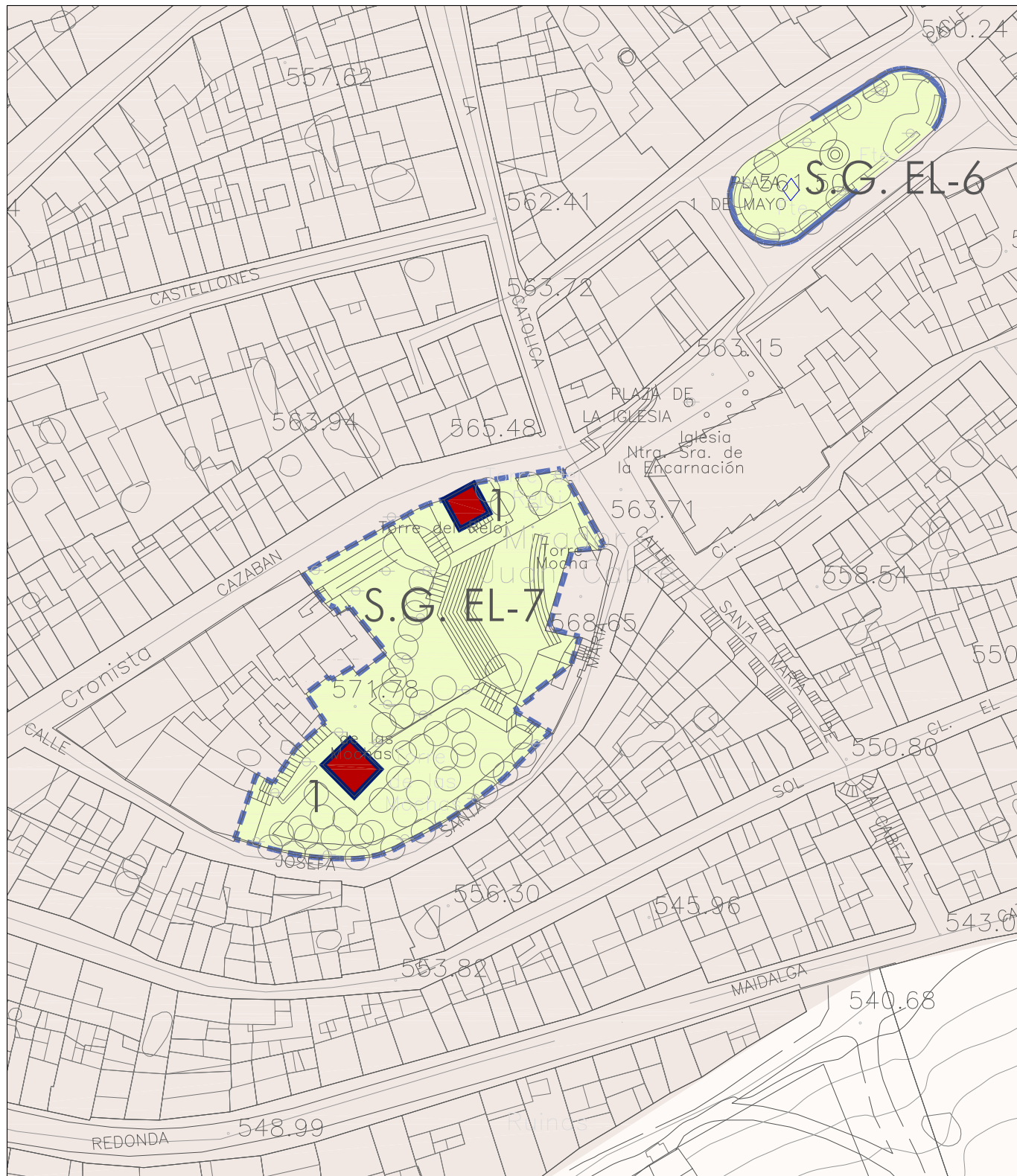
05 NN.SS. 1997 y MODIFICACION 2004 MODIFICACIONES PUNTUALES MP-03 y MP-04

Francisco Javier Sánchez Castro

19P08

ESCALA: 1/2000

JAEN, DICIEMBRE de 2023



AdP



PROPUESTA

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR:
 Que este documento urbanístico de Aprobación Inicial de Modificación Puntual cualificada del Plan General de Ordenación Urbanística de Peal de Becerro ha sido aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2023.
 En Peal de Becerro a 31 de enero de 2024.


 El Secretario

DOCUMENTO PARA LA APROBACION INICIAL DE MODIFICACIONES PUNTUALES DEL PGOU, ADAPTACION PARCIAL DE LAS NN.SS. DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE PEAL DE BECERRO A LA LOUA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PEAL DE BECERRO

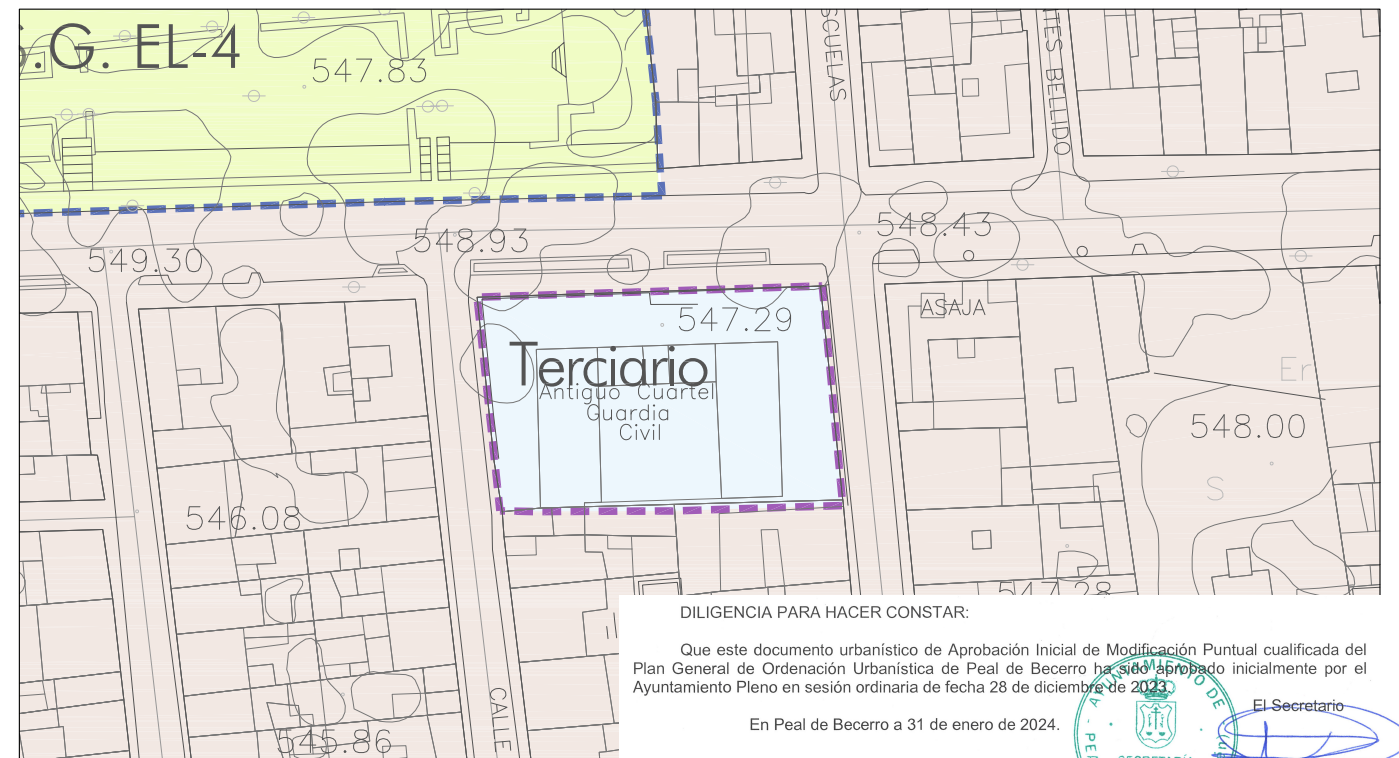
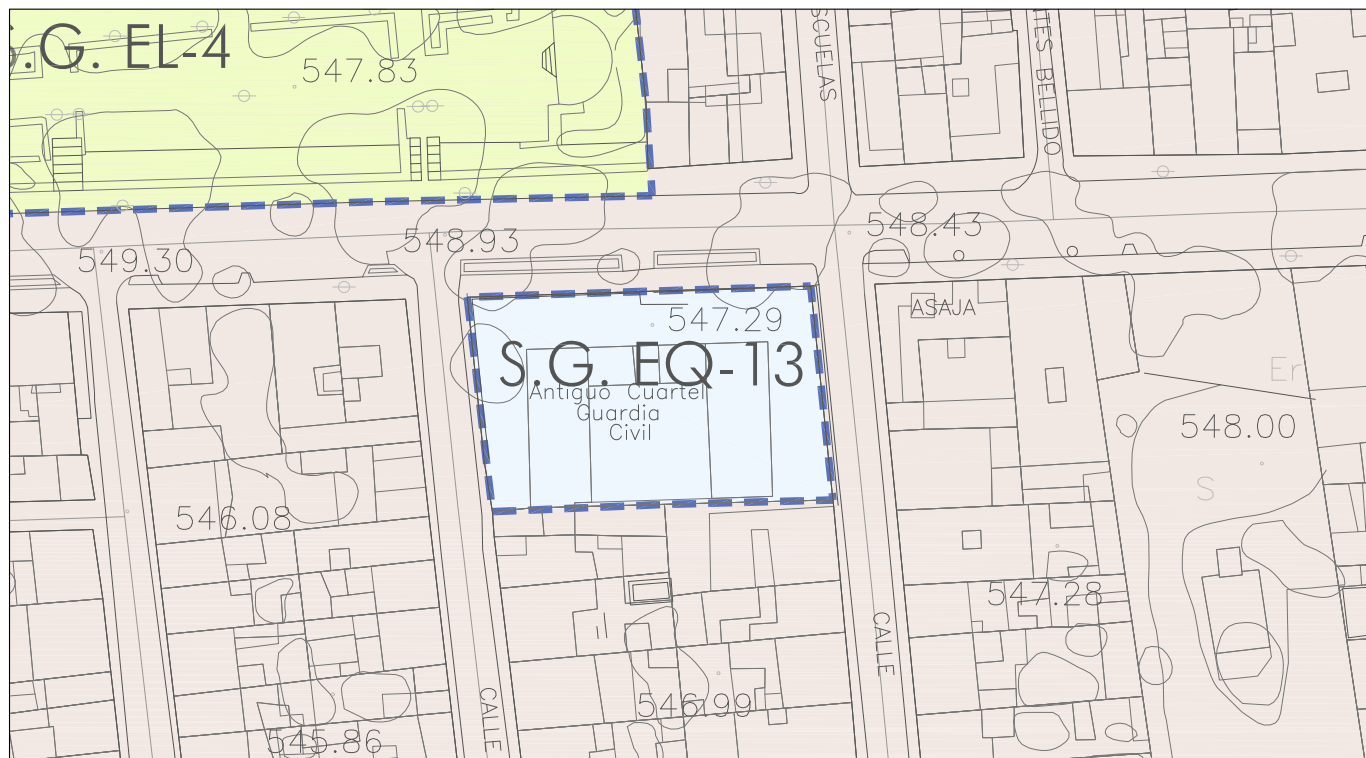
PLANO

06 MODIFICACION PUNTUAL MP-01 TORRES MEDIEVALES

Francisco Javier Sánchez Castro

19P08

ESCALA: 1/1000
 JAEN, DICIEMBRE DE 2023



DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR:
 Que este documento urbanístico de Aprobación Inicial de Modificación Puntual cualificada del Plan General de Ordenación Urbanística de Peal de Becerro ha sido aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2023.
 En Peal de Becerro a 31 de enero de 2024.

SECRETARÍA
 PEAL DE BECERRO (JAÉN)
 El Secretario

AdP

PROPUESTA

DOCUMENTO PARA LA APROBACION INICIAL DE MODIFICACIONES PUNTUALES DEL PGOU, ADAPTACION PARCIAL DE LAS NN.SS. DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE PEAL DE BECERRO A LA LOUA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PEAL DE BECERRO

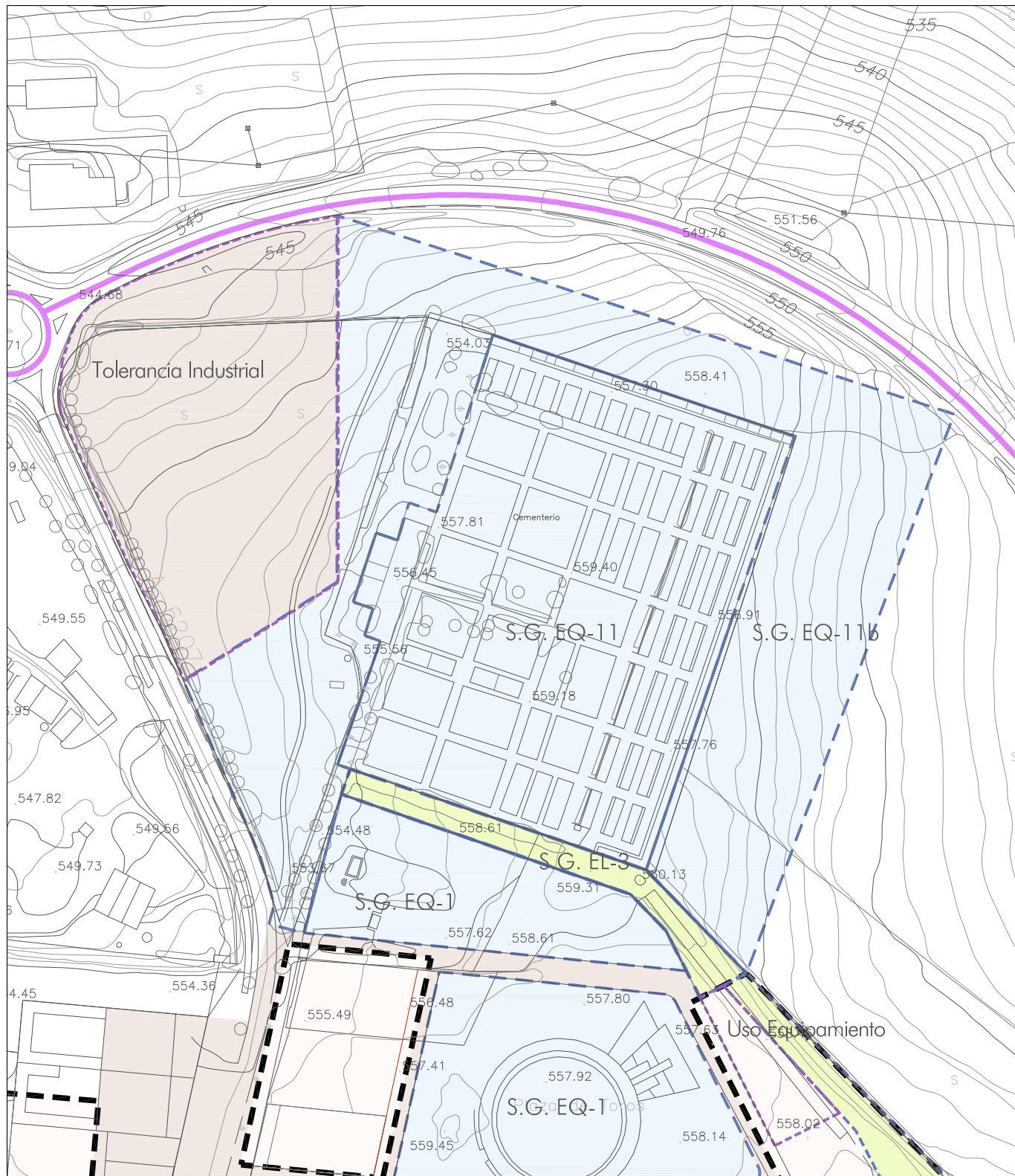
PLANO

07 MODIFICACION PUNTUAL MP-02 ANTIGUO CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL

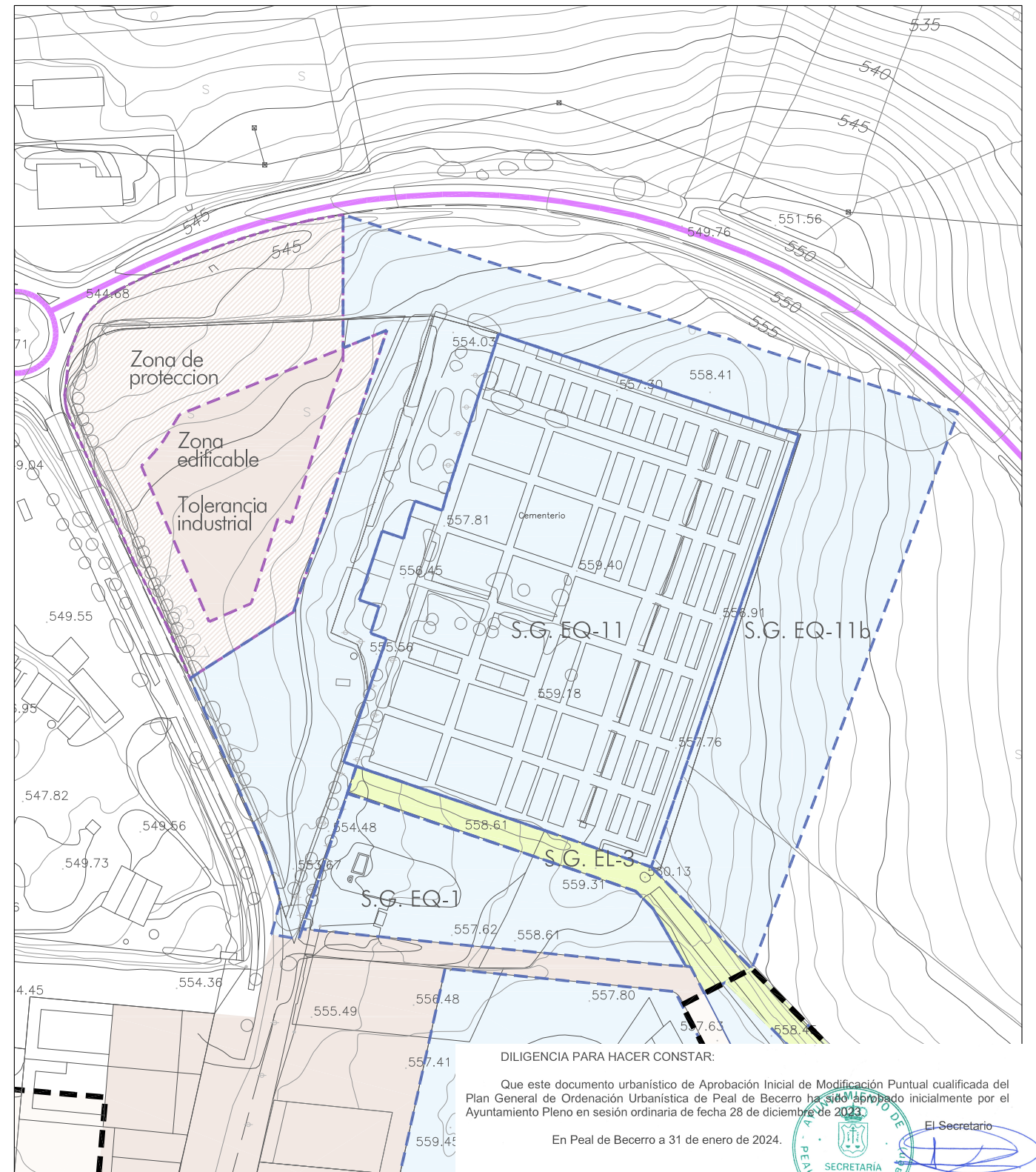
Francisco Javier Sánchez Castro

19P08

ESCALA: 1/1000
 JAEN, DICIEMBRE DE 2023



AdP



PROPUESTA

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR:
 Que este documento urbanístico de Aprobación Inicial de Modificación Puntual cualificada del Plan General de Ordenación Urbanística de Peal de Becerro ha sido aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2023.
 En Peal de Becerro a 31 de enero de 2024.

El Secretario

DOCUMENTO PARA LA APROBACION INICIAL DE MODIFICACIONES PUNTUALES DEL PGOU, ADAPTACION PARCIAL DE LAS NN.SS. DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE PEAL DE BECERRO A LA LOUA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PEAL DE BECERRO

PLANO

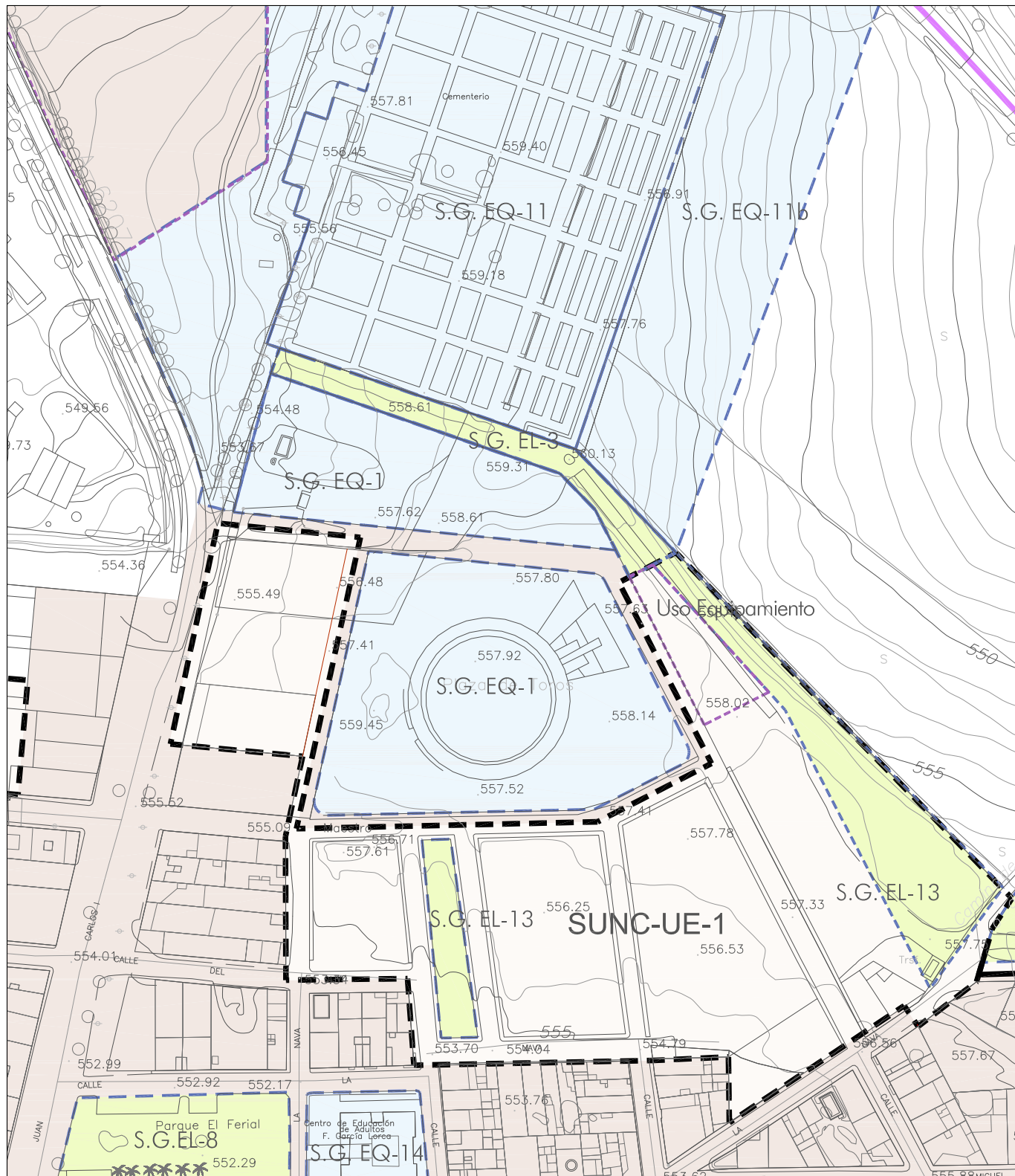
08 MODIFICACION PUNTUAL MP-03 CEMENTERIO MUNICIPAL

Francisco Javier Sánchez Castro

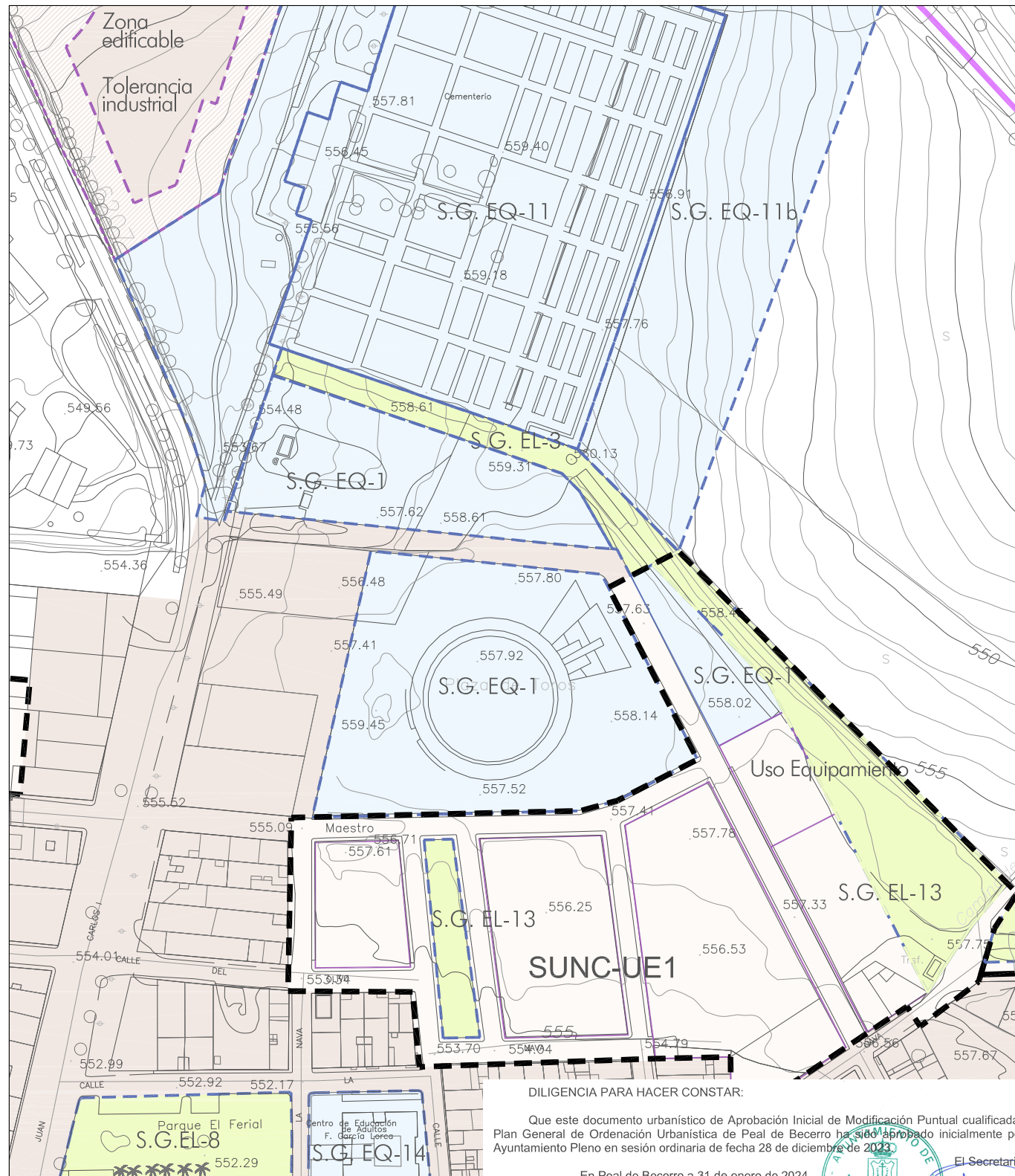
19P08

ESCALA: 1/2000

JAEN, DICIEMBRE DE 2023



AdP



PROPUESTA

DOCUMENTO PARA LA APROBACION INICIAL DE MODIFICACIONES PUNTALES DEL PGOU, ADAPTACION PARCIAL DE LAS NN.SS. DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE PEAL DE BECERRO A LA LOUA

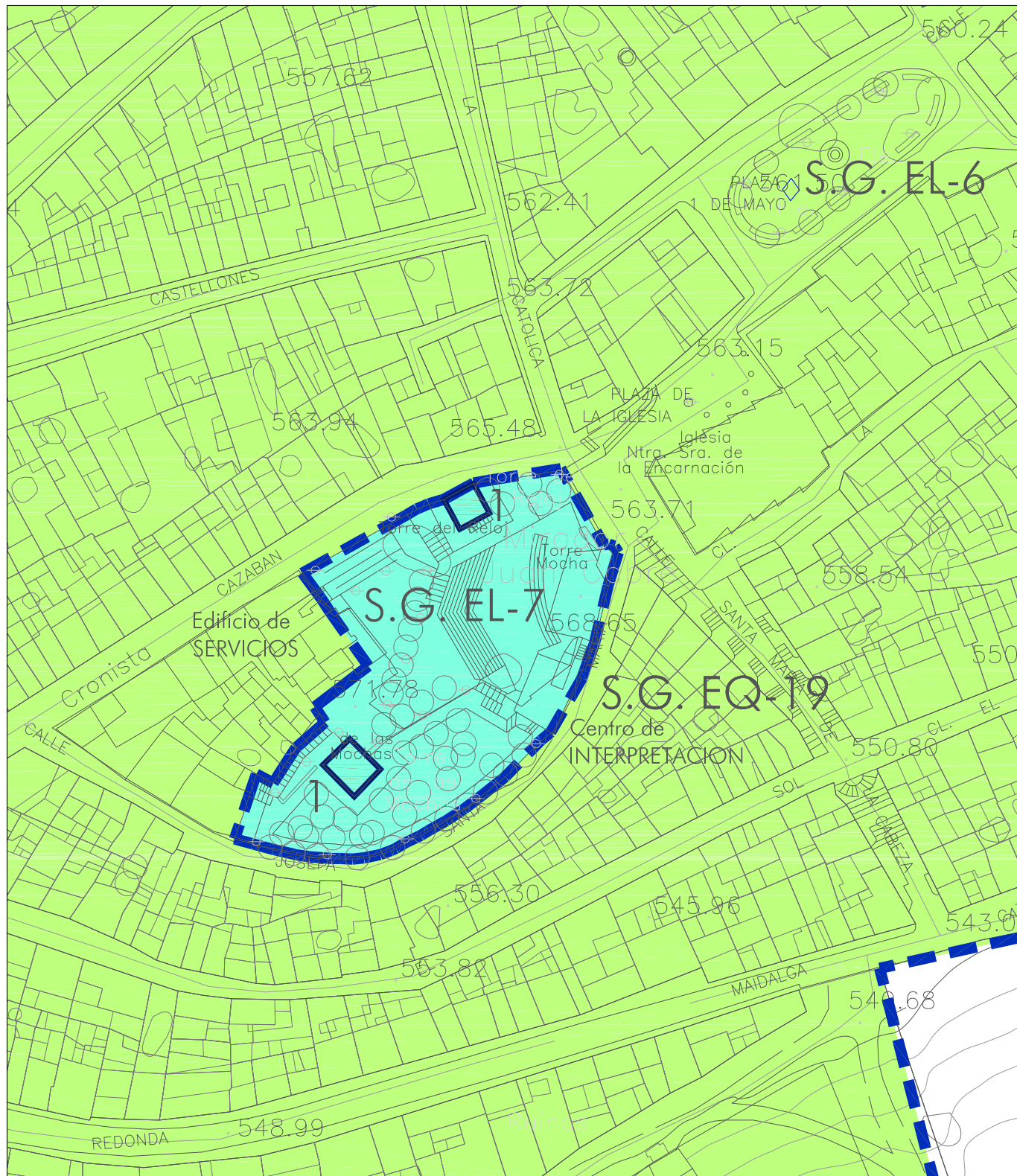
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PEAL DE BECERRO

PLANO
09 MODIFICACION PUNTUAL MP-04 PLAZA DE TOROS y UE-1

Francisco Javier Sánchez Castro

19P08

ESCALA: 1/2000
 JAEN, DICIEMBRE DE 2023

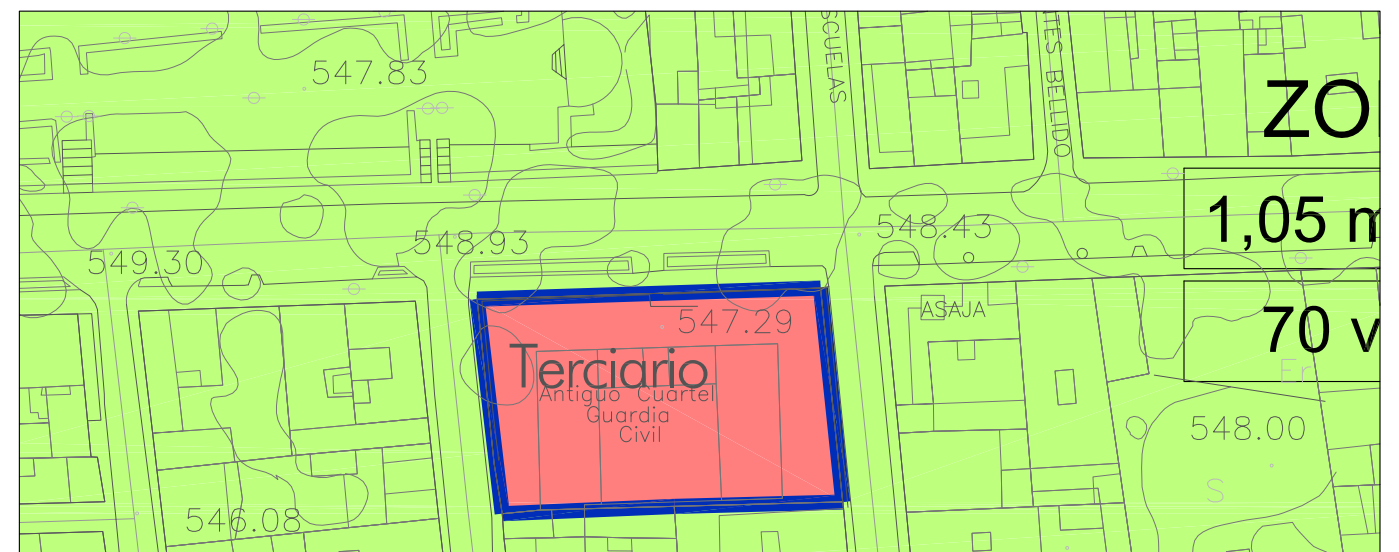


MP-01 TORRES MEDIEVALES

- RESIDENCIAL
- TOLERANCIA INDUSTRIAL
- RECREATIVO
- TERCARIO
- SANITARIO
- INFRAESTRUCTURAS



MP-02. ANTIGUO CUARTEL GUARDIA CIVIL



DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR:
 Que este documento urbanístico de Aprobación Inicial de Modificación Puntual cualificada del Plan General de Ordenación Urbanística de Peal de Becerro ha sido aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2023.
 En Peal de Becerro a 31 de enero de 2024.

El Secretario

DOCUMENTO PARA LA APROBACION INICIAL DE MODIFICACIONES PUNTUALES DEL PGOU, ADAPTACION PARCIAL DE LAS NN.SS. DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE PEAL DE BECERRO A LA LOUA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PEAL DE BECERRO

PLANO

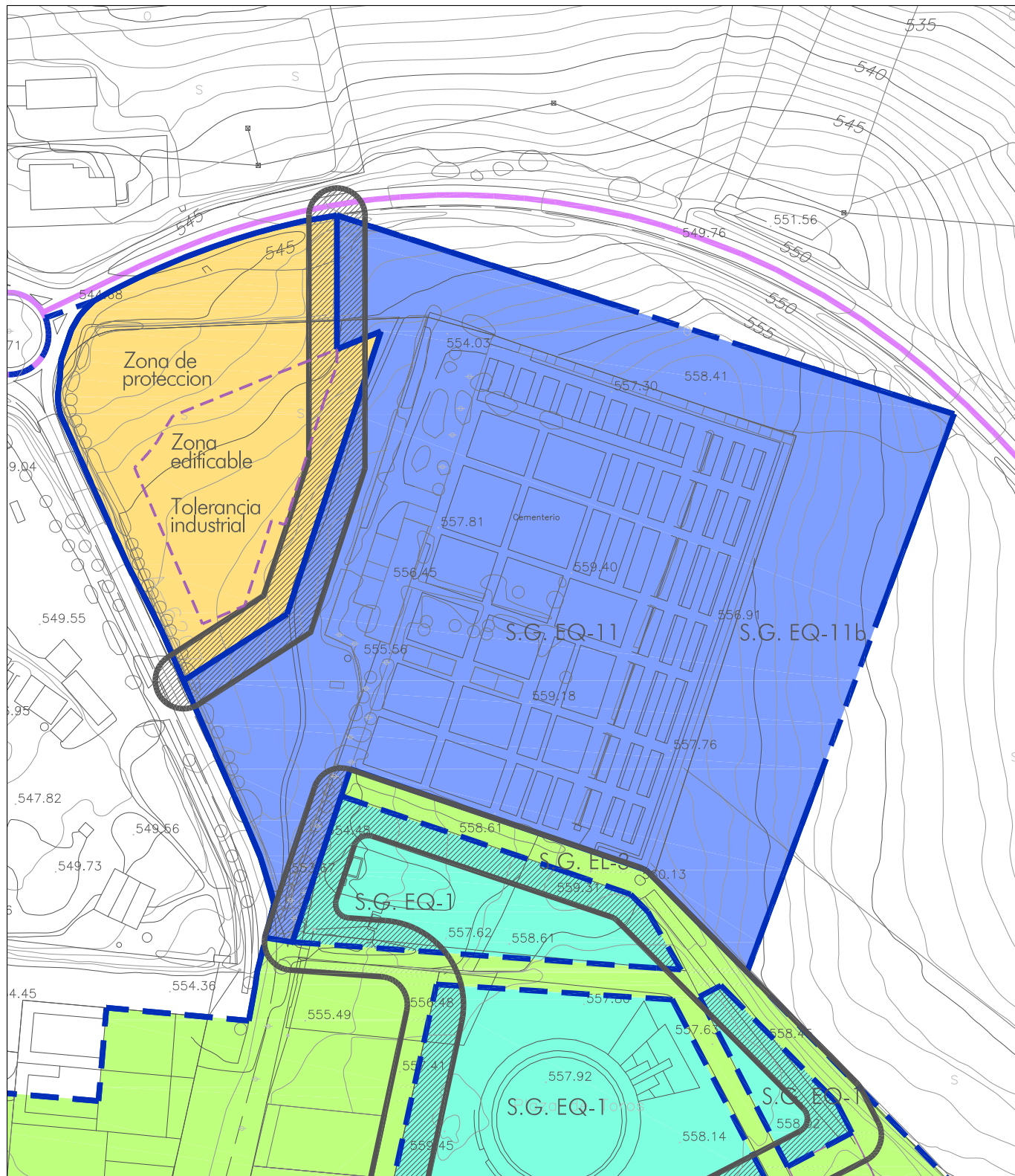
10 MP-01 y MP-02. ZONIFICACION ACUSTICA TORRES MEDIEVALES y CUARTEL GUARDIA CIVIL

Francisco Javier Sánchez Castro

19P08

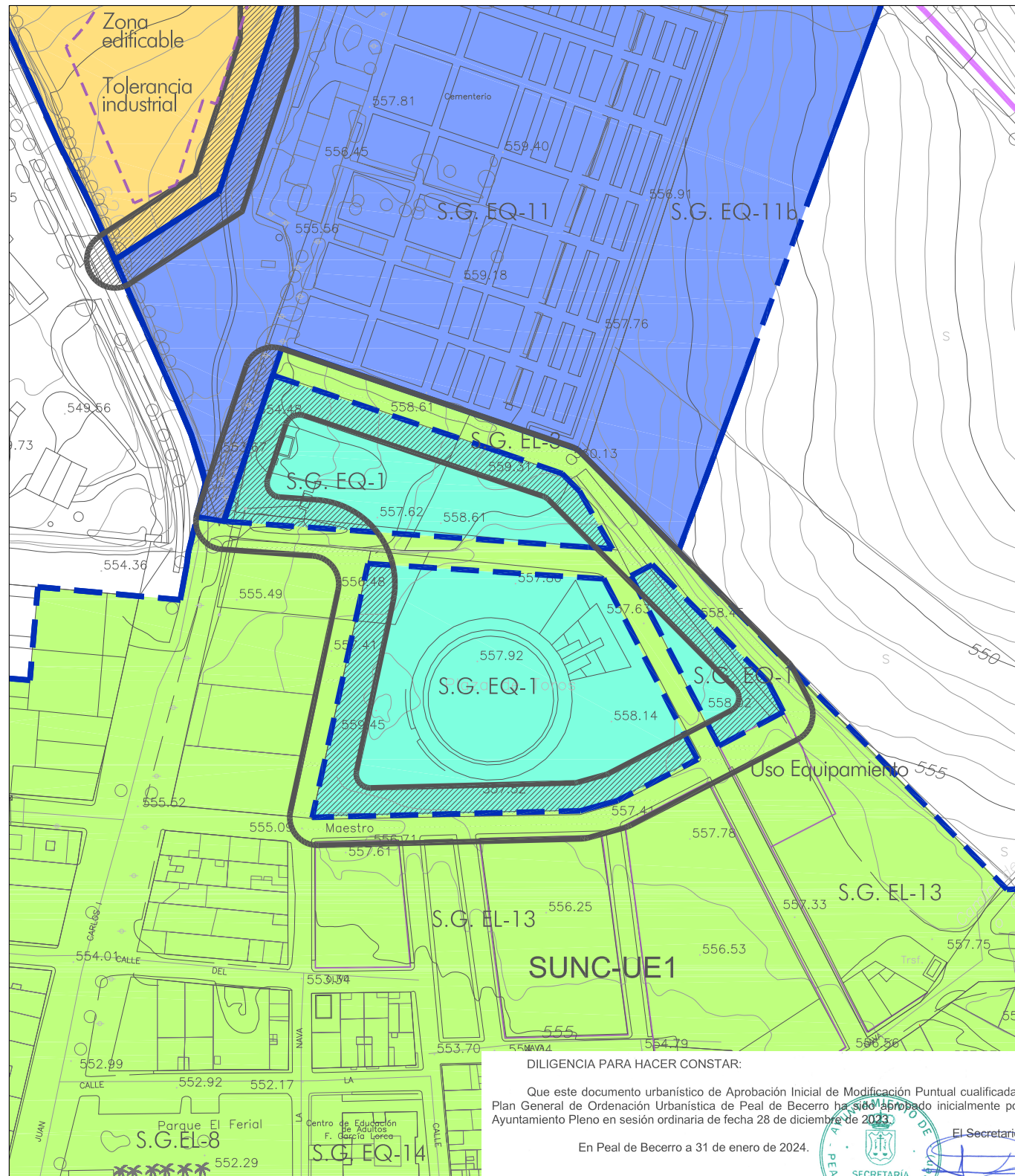
ESCALA: 1/1000

JAEN, DICIEMBRE DE 2023



MP-03. CEMENTERIO MUNICIPAL

- RESIDENCIAL
- TOLERANCIA INDUSTRIAL
- RECREATIVO
- TERCARIO
- SANITARIO
- INFRAESTRUCTURAS
- ZONA DE TRANSICION 10 m. Entre ámbito tolerancia industrial y sanitario (cementerio) y en ámbito de Plaza de Toros



MP-04. PLAZA DE TOROS y UE-1

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR:
 Que este documento urbanístico de Aprobación Inicial de Modificación Puntual cualificada del Plan General de Ordenación Urbanística de Peal de Becerro ha sido aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2023.
 En Peal de Becerro a 31 de enero de 2024.

El Secretario

DOCUMENTO PARA LA APROBACION INICIAL DE MODIFICACIONES PUNTALES DEL PGOU, ADAPTACION PARCIAL DE LAS NN.SS. DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE PEAL DE BECERRO A LA LOUA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PEAL DE BECERRO

PLANO

11 MP-03 y MP-04. ZONIFICACION ACUSTICA CEMENTERIO MUNICIPAL, PLAZA DE TOROS y UE-1

19P08
 ESCALA: 1/1000
 JAEN, DICIEMBRE DE 2023